:-: Hoy Prestará Declaración el General Luis Dellepiane :-:

BUENOS AIRES, octubre 22 — El Dr. Jantus, en cuyo juzgado ha quedado radicado el proceso contra el señor Irigoyen y sus ex-ministros, general Luis Dellepiane y Dr. Horacio B. Oyhanarte, resolvió hacer comparecer mañana al ex-ministro de Guerra para tomarle declaración indagatoria.

La audiencia se efectuará en medio de la mayor reserva y asistirá el fiscal federal Dr. Gondra.

A pesar de la reserva que se guarda, se sabe que el Dr. Jantus ha propuesto la inhibición del señor Irigoyen y sus ex-ministros, para ocupar cargos de responsabilidad en el país.

Hoy el general Dellepiane ha comunicado al juez que mañana concurrirá a la citación que se le ha hecho para prestar declaración, y que ha designado defensor al Dr. Carlos Delcasse.

Se anuncia que el Dr. Jantus, acompañado de su secretario y del Dr. Gondra, concurrirá en breve a bordo del "Belgrano" para tomar declaración indagatoria al señor Irigoyen. En cuanto al Dr. Oyhanarte, no podrá por el momento adoptarse ninguna medida debido a que se encuentra ausente del país.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.º 7689 — Santa Fe, Jueves 23 de Octubre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Será Procesado el J. de Policía Contralmirante Beascochea

Se negó a dar cumplimiento a una disposición de la justicia

A pesar de habérsele dado dos plazos, no permitió la reapertura de "Democracia". — Se le procesará por desacato. — Telegrama del Sr. Bertotto al Ministro del Interior

UNA EXHORTACION AL M. DE GOBIERNO

LA ACTITUD DEL CONTRALMIRANTE BEASCOCHEA

ROSARIO, octubre 22 — Es objeto de todos los comentarios la clausura impuesta por el jefe de policía contralmirante Beascochea, al diario local "Democracia", que dirige el señor Guillermo Bertotto.

La actitud del jefe de policía ha recibido la censura unánime, y todos, sin distinción de partidos, la critican y la consideran como un inicuo atentado a la libertad de prensa, expresamente consagrada por nuestra Constitución.

Como se sabe desde el primer momento el contralmirante Beascochea se ha mostrado poco dispuesto a prestar al juez la cooperación necesaria para que quede aclarada la causa de tal medida, y así es como éste se ha visto obligado a darle plazo para que conteste a las demandas del magistrado. La actitud de intransigencia adoptada por quién sabe qué razones por el funcionario de la intervención, ha causado desagrado y es severamente criticada.

ORDENOSE LA REAPERTURA DEL DIARIO

ROSARIO, octubre 22 — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Ghioldi, ha librado oficio al jefe de policía contralmirante Beascochea, ordenándole proceda a permitir la reapertura del diario "Democracia".

Funda su resolución el juez, en el hecho de no ser suficientes las razones invocadas por el funcionario policial para proceder a la clausura en cuestión.

Asimismo ordena el juez sea retirada la guardia que custodia el edificio del diario citado.

EL JEFE SE NIEGA A OBEDECER AL JUEZ

ROSARIO, octubre 22 — La orden emanada del juez de instrucción, ordenando la reapertura de "Democracia", ha sido desobedecida por el jefe de policía. El diario permanece aún clausurado y las fuerzas policiales no han abandonado el edificio del mismo.

En vista de esto el Dr. Ghioldi ha reiterado al contralmirante Beascochea la orden dándole el plazo perentorio de una hora para cumplirla.

Seguramente la actitud del jefe de policía ha de traer como consecuencia un grave conflicto, que quién sabe que consecuencias traerá.

BAJO APERCIBIMIENTO DE SER PROCESADO

ROSARIO, octubre 22 — Poco después de las trece horas, terminado el plazo que le acordara el juez al jefe de policía para que procediera a reabrir el diario "Democracia", y en vista de que nuevamente el funcionario policial optara por no darse por aludido, el Dr. Trillas que ha tomado en sus manos el asunto, ha vuelto a acordar un nuevo plazo de una hora, para que proceda a dar cumplimiento al fallo de la justicia, bajo apercibimiento de que será procesado por desacato, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 239 del Código Penal.

SE ORDENO EL PROCESAMIENTO

ROSARIO, octubre 22 — El jefe de policía contralmirante Beascochea, ha persistido en su primitiva actitud de incumplimiento de las órdenes emanadas del juez.

Esta tarde, vencidos los plazos que le fueran acordados al contralmirante Beascochea, el juez doctor Ghioldi ha ordenado el procesamiento de aquél de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 del Código Penal. Además, el mismo funcionario, se ha dirigido al Ministro de Gobierno, exhortándolo a que haga dar cumplimiento a la resolución de reapertura del diario en cuestión.

El proceso contra el contralmirante Beascochea estará a cargo del juez doctor Trillas, y actuará como fiscal el doctor Oscar López.

Existe interés por conocer la actitud que adoptará la intervención frente a este conflicto entre uno de sus representantes y el magistrado judicial.

TELEGRAMA DEL Sr. BERTOTTO AL MINISTRO DEL INTERIOR

ROSARIO, octubre 22 — El director del diario "Democracia", señor Guillermo Bertotto, ha dirigido al Ministro del Interior un telegrama dando cuenta de la resolución del juez doctor Ghioldi, ordenando el procesamiento del jefe de policía de esta ciudad. Dice el despacho:

"Señor Ministro del Interior, Dr. Matías Sánchez Sorondo. — Buenos Aires. — Comunico a S. E. que el juez doctor Ghioldi acaba de dictar auto de procesamiento contra el jefe de policía contralmirante Beascochea por resistencia a la autoridad en el recurso de habeas corpus por mí interpuesto a favor de mi diario "Democracia". Al mismo tiempo se dirige al Ministro de Gobierno de la provincia exhortándolo a hacer cumplir la orden de levantamiento de la clausura a "Democracia".

Salúdolo con mi mayor consideración. — JOSE GUILLERMO BERTOTTO".

233 CADAVERES HAN SIDO RETIRADOS DE LA MINA DE ALSDORF (ALEMANIA)

El desastre se debe a una explosión de gas grisú

EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS

(Austral)

LA EXTRACCION DE CADAVERES

BERLIN, octubre 22. — A 150 alcanza el número de los cadáveres que hasta hoy han sido retirados de la mina de Anna, de Aachen, donde ocurriera ayer una violenta explosión. Se calcula que adentro ha de haber unos 81 cadáveres más, con lo que el número de las víctimas alcanzaría a 231.

La tarea de la extracción de cadáveres resulta sumamente dificultosa debido a que los derrumbamientos impiden el descenso al interior de la mina. Las autoridades han adoptado medidas para evitar que obreros voluntarios intenten descender a la mina, para evitar que ocurran nuevos accidentes.

LAS CAUSAS DEL DESASTRE

AACHEN, octubre 22. — Se cree que las causas de la formidable explosión habida ayer en la mina de Anna, se deben a una explosión de gas grisú. Además se cree que al peligro del gas se ha unido la caída de un ascensor que ha impedido la salida de los obreros que se encontraban en el el interior de la mina.

También se dice que la causa de la explosión del gas ha sido la humedad del carbón.

233 MUERTOS

ALSDORF, octubre 22. — Después de grandes esfuerzos, hoy han sido rescatados vivos cuatro mineros, falleciendo uno de ellos poco después a consecuencia del humo aspirado.

El número de los muertos hasta ahora es de 233 y se espera poder salvar a 25 que quedan aún sepultados, habiéndose tomado las medidas del caso para que sean rescatados con vida.

ALSDORF, octubre 22. — Las escenas de dolor que se originan en la boca de la Mina Anna, con motivo de la extracción de las víctimas, son indescriptibles.

Los miembros de las familias de los obreros sepultados, no se quieren apartar del sitio de la catástrofe a la espera de ver sacar a sus seres queridos, y cuando uno de ellos es sacado muerto o con sus miembros destrozados a consecuencia de la explosión, se producen escenas capaces de conmover a la persona más insensible.

El sábado serán sepultados cadáveres de las víctimas. Se prevé que este acto ha de dar lugar a una demostración de duelo de las más conmovedoras.

LOS FEDERALES FUERON DERROTADOS AYER EN EL SUR DE MINAS GERAES

El gobierno federal cree que los revolucionarios tienen poco que resistir

LAS ACTIVIDADES BANCARIAS EN RIO DE JANEIRO

(Austral)

LOS REBELDES DERROTADOS

SAN PABLO, octubre 22 — Noticias que llegan del frente dan cuenta de que han sido imposibles los esfuerzos hechos por los rebeldes para abrirse camino por el Río Itararé. Los federales les infligieron una serie derrota, quedando en poder de ellos gran cantidad de armas, municiones y algunos prisioneros.

Los aviones adictos a la causa federal vuelan continuamente sobre el campo de operaciones con el fin de fijar la posición exacta de los blancos enemigos, para facilitar así la puntería a la artillería.

EL OPTIMISMO DEL GOBIERNO FEDERAL

SAN PABLO, octubre 22 — Tanto las autoridades del Estado como las del gobierno federal, se muestran optimistas en cuanto al éxito de las operaciones militares que se llevan a cabo contra los rebeldes. Se asegura que las tropas federales están en condiciones de llevar una fuerte ofensiva que podrá poner término a las actividades bélicas de los revoltosos.

Se estima que actualmente los rebeldes se encuentran en inferioridad de condiciones y que están experimentando los inconvenientes de la falta de comunicaciones y alimentos. Estas razones hacen pensar que la campaña está pronta a terminar, pues se espera que los revolucionarios no están en condiciones de resistir los ataques de los federales.

LAS TAREAS BANCARIAS

RIO DE JANEIRO, octubre 22 — Los Bancos de esta capital reiniciaron hoy sus actividades habituales, excepto en las operaciones de descuento de letras de cambio, que es un derecho reservado para el Banco del Brasil.

En la ciudad reina una tranquilidad absoluta y las actividades comerciales se desenvuelven como en épocas normales.

UN TRIUNFO DE LOS REVOLUCIONARIOS

CURITYBA, octubre 22 — Un regimiento de infantería y dos compañía de policía militar del estado de San Pablo, que habían invadido por el sur el estado de Minas Geraes, fueron derrotados por los revolucionarios.

El triunfo revolucionario fué completo. Después de una breve lucha los federales debieron batirse en retirada dejando gran cantidad de armas y municiones y numerosos prisioneros en poder de los revolucionarios.

APROBOSE EL PRESUPUESTO DE LOS Y P.F

Se calcula que habrá un superavit de cerca de $ 5.000.000

(Austral)

BUENOS AIRES, 22. — Hoy se ha dado a conocer por el Ministerio de Agricultura un decreto aprobando el presupuesto y cálculo de recursos de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para el año en curso.

Se calcula que los ingresos alcanzarán a la suma de 88 millones 63.446.03. Los gastos y sueldos han sido presupuestados en 83 millones 284.266.03, de manera que habrá un superavit de 4.779.180 pesos moneda nacional.

La intervención a la Facultad de Derecho

FUE OFRECIDA AL DR. DAMON MENREZ

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 22. — Ha sido ofrecido al Dr. Ramón Méndez el cargo de interventor en la Facultad de Derecho en reemplazo del doctor Angel Cásares que renunció por las causas que son del dominio público.

El viernes próximo se reunirá el Consejo Universitario para considerar la renuncia del Dr. Cáceres y designar reemplazante.

En cuanto al Dr. Méndez, se informa que ha aceptado el ofrecimiento, y que su designación para interventor es un hecho.

El recurso de habeas corpus en favor de Irigoyen

LA SUPREMA CORTE CONFIRMA EL FALLO DEL DR. JANTUS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 22. — Hoy se ha expedido la Suprema Corte de Justicia en el recurso de hábeas corpus interpuesto por el Dr. Aquiles Damianovich en favor del ex presidente de la República señor Irigoyen.

Como se sabe el Dr. Jantus se había expedido en el mismo asunto denegando el pedido fundándose en que la vigencia del estado de sitio implica la supresión de todas las garantías constitucionales y entre ellas el hábeas corpus.

La Suprema Corte en su resolución confirma en todas sus partes el fallo del Juez Dr. Jantus, con lo que queda definitivamente terminado este asunto.

LOS SINDICALISTAS NO APOYARAN A LOS REPUBLICANOS

NUMEROSOS DETENIDOS POR LA POLICIA

(Austral)

BARCELONA, octubre 22 — Con motivo de los frecuentes movimientos huelguísticos que de hace un tiempo a esta parte vienen provocando los obreros, son numerosos los dirigentes sindicalistas detenidos por las autoridades policiales.

Desde el primer momento se les atribuyó a estos movimientos un carácter revolucionario y se llegó hasta a sospechar que algo tuvieran que ver con las actividades de los republicanos.

Las investigaciones realizadas posteriormente parecen decir lo contrario, pues interrogados los dirigentes detenidos han manifestado que ellos no habían apoyado ni apoyarían a los republicanos por entender que sus ideas están en desacuerdo con las de cualquier fuerza de carácter electoral.

INDISPUESTO EL MINISTRO DEL INTERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, 22. — Para los que concurrieron hoy a la Casa Rosada, no pasó desapercibida la ausencia del titular de la cartera del Interior, Dr. Matías Sánchez Sorondo.

Súpose más tarde que el aludido se encontraba ligeramente indispuesto en su domicilio, donde permaneció durante todo el día.

Numerosos son los amigos y correligionarios del Dr. Sánchez Sorondo que concurrieron a su domicilio particular a interesarse por su salud.

DOS MESES DE ARRESTO A FRANCO

MADRID, octubre 22 — Se sabe que las autoridades han impuesto a Ramón Franco un arresto de dos meses. La pena comenzaría a computarse desde el 20 del corriente y está fundada en que el as de la aviación española abandonó sin el permiso correspondiente el lugar de su residencia habitual.

Aunque las autoridades justifiquen este arresto invocando razones de indisciplina, es opinión general que la verdadera causa de todo es que Ramón Franco pocos días antes de su detención, se haya manifestado decidido partidario de los ideales republicanos.

DESPUES DE UNA REÑIDA LUCHA CONSIGUIO DESARMARLO Y LO MATO

EL HECHO OCURRIO AYER EN AVELLANEDA

(Austral)

BUENOS AIRES, 22. — Ha ocurrido esta mañana en una Panadería de Avellaneda un grave hecho de sangre del que fueron protagonistas el propietario del negocio y un peón suyo.

El hecho ocurrió en la calle Pavón 1351. El propietario de la panadería allí situada, Aquilino Arems por causas que aún no han sido establecidas, se trabó en discusión con su peón Bernardo Martins, a la que puso fin aquél hiriendo a éste con un tiro de revólver.

Martins a pesar de encontrarse herido, luchó con su patrón hasta lograr quitarle el revólver, y una vez en posesión de él, hizo contra Arems varios disparos produciéndole heridas de tal gravedad que le ocasionaron la muerte.

El matador fué detenido y dada la gravedad de sus heridas fué llevado al hospital para su asistencia. Mientras tanto se practican las diligencias del caso.

DESMENTIDO DEL MINISTRO DEL BRASIL

(Austral)

BUENOS AIRES, 22. — El embajador del Brasil, obedeciendo a instrucciones de su gobierno, ha hecho una declaración desmintiendo versiones de fuente revolucionaria, según las cuales está interrumpido el tráfico entre Río de aJneiro y San Pablo.

MANIFIESTO DE LA LIGA REPUBLICANA

Propicia la formación de un partido nacional

BUENOS AIRES, 22. — La Liga Republicana ha dado a conocer un manifiesto señalando a la juventud los deberes que le corresponde en la hora actual, propician do la formación de un partido nacional.

ULTIMA HORA

FUE SUSPENDIDO EN SUS FUNCIONES EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

Anoche en acuerdo de Ministros fué considerada la conducta observada por el Jefe de Policía de Rosario, Contralmirante don Mariano Beascochea, al clausurar el diario "Democracia" y desacatar mandatos del Juez de Instrucción doctor Ghioldi, en el recurso de amparo deducido por el Director del colega.

Se resolvió suspender en el ejercicio de sus funciones al nombrado funcionario, el que, posiblemente, no volverá al cargo.

Hoy se celebra el segundo centenario de la fundación de Paraná

El Nuncio Apostólico Mons. Cortesi estuvo ayer en ésta de paso para la ciudad de Paraná

Ayer a las 7 horas, por vía Central [Ar]gentino, llegó de la Capital Fede[ra]l el Nuncio Apostólico Monseñor [Fe]lipe Cortesi, acompañado del Arzo[bis]po del Paraguay, Monseñor Bogarín, del Obispo Auxiliar de Buenos [Ai]res, Monseñor Fortunato Devoto y [e]l Canciller de la Nunciatura, Mon[se]ñor Juan Panico.

En la estación los distinguidos via[jer]os fueron recibidos por el Obispo [Au]xiliar de Santa Fe, Monseñor Ca[ye]tano Oberti, el Secretario del Obis[pa]do, Presbítero Eduardo Rodríguez, [el] Ministro de Instrucción Pública, [Dr]. Dell Oro y el Subsecretario del [Mi]nisterio de Gobierno señor Jorge [Saa]vedra. Inmediatamente de su lle[gad]a se trasladaron al Palacio Epis[copal] donde eran esperados por el [Obis]po Diocesano de Santa Fe, Mon[señ]or Boneo y varios eclesiásticos. Los prelados visitantes, en las ho[ras] de la mañana, visitaron el Semi[nari]o Conciliar y el Santuario de [Gu]adalupe y a las 11 horas acompa[ñad]os del Subsecretario señor Saave[dra] se trasladaron a la Casa de Gobierno y visitaron al Interventor Nacional y a sus Ministros, con quienes departieron por espacio de varios minutos.

Luego recorrieron en automóvil varios paseos de la ciudad y a las 11 y media se trasladaron a la Municipalidad, donde conversaron con el Intendente Dr. Furno, para regresar poco después al Obispado.

El Interventor Nacional, conjuntamente con el Ministro de Gobierno, a las 12 horas, se dirigieron al Obispado y poco después hicieron lo propio los Ministros de Hacienda e Instrucción Pública. Estos funcionarios con excepción del Dr. Diego Saavedra, almorzaron con los distinguidos prelados visitantes.

De la ciudad de Paraná llegaron el Obispo de esa diócesis Monseñor Nicolás de Carlo, acompañado del canónigo Claudio Poyet, con el propósito de acompañarlos a dicha ciudad, cosa que hicieron a las 15 horas.

[T]OMO POSESION EL TESORERO G. DE LA PROVINCIA

[A]yer, a las 11 y media horas, el [Minis]tro de Hacienda, Ingeniero Ale[jand]ro E. Bunge puso en posesión de [su c]argo al nuevo Tesorero General de [la] Provincia señor Enrique Betempa.

[S]e encontraban presentes en el ac[to e]l Tesorero saliente señor Enrique [Rod]ríguez, el sub-tesorero señor Ati[lio] Daneri, el Contador de la Inter[venc]ión señor Julio Saitch, el Escri[bano] de Gobierno don Carlos Costa, [lo]s funcionarios y los empleados de [la r]epartición.

[Mi]embros de la C. de Fomento de V. G. Gálvez en la C. Gris

[U]na comisión compuesta por va[rios m]iembros titulares de la Comu[na d]e Villa Gobernador Gálvez, es[tuvo] ayer en la Casa de Gobierno y [vi]sitó al Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Dell Oro con el objeto de solicitarle la entrega de la Comisión de Fomento de esa localidad.

El Dr. Dell Oro les manifestó que estudiaría el asunto y que, en su oportunidad les contestaría, pues es propósito del gobierno que las Comunas cumplan debidamente su cometido y que con el fin de comprobarlo, está estudiando la labor de todas ellas.

ENTREGA DE FONDOS AL C. DE EDUCACION

LA MUNICIPALIDAD LE ABONO 38.900 PESOS

La Intendencia Municipal entregó ayer al Consejo General de Educación la suma de 38.900 pesos.

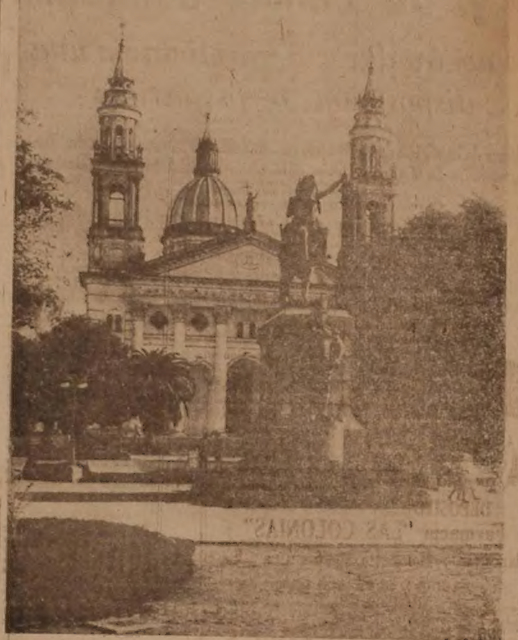
Esta entrega de fondos es en concepto de lo que le corresponde aportar a dicha repartición como contribución al fondo escolar, a cuenta del 10 o/o de las rentas que percibe, conforme a lo dispuesto por la Constitución y la Ley Orgánica de las Municipalidades.



LA CIUDAD VECINA ES UNA HIJA DE SANTA FE

SU PROSAPIA HISTORICA

Se realizarán brillantes festejos. – Estarán representados los gobiernos provisorios de la Nación y nuestra provincia



LA CATEDRAL DE PARANA, FRENTE A LA PLAZA DE MAYO

El pueblo de la provincia de Entre Ríos, celebra hoy la segunda centuria de la fundación de su ciudad Capital, efectuada el 23 de Octubre de 1730, por "un grupo de colonos de Santa Fe", dice la historia, que atravesando las islas fueron a levantar sus nuevos hogares en el lugar que en aquella época y hasta mucho tiempo después, se le llamaba Bajada Grande.

Lleva la ciudad el mismo nombre del río, el gran río de esta parte de América, que baña sus costas.

Levantada sobre una altura pintoresca, tiene ante sí un hermoso panorama en el verde follaje de las islas de su frente.

El río cruza majestuosamente al pie de las elevadas barrancas y como una inmensa ancha cinta de plata se distiende culebreando en busca de su conjunción con el Plata.

El desenvolvimiento de aquella minúscula población de 1730, soportó las terribles penalidades de esos tiempos, constantemente en lucha con los salvajes que la asediaban y con la escasez de recursos de toda clase.

Más tarde y poco a poco fué ensanchando su radio de acción y gracias al esfuerzo de sus hijos logró cimentarse definitivamente.

Por su parte, el gobierno de Santa Fe le prestaba la ayuda que le permitía su también precaria vida y así llegó a ser con el tiempo uno de los puertos sobre la costa entrerriana que tuvo mayor movimiento.

Durante largo tiempo, los hombres de la provincia lucharon entre sí por que se capitalizara, trayendo de Concepción del Uruguay la sede del gobierno, hasta que se obtuvo.

Pero Paraná tiene otro mérito, su gran blasón histórico: fué la Capital de la Confederación después de Caseros, hasta que producida la batalla de Cepeda, se hizo cargo de la presidencia el general Mitre.

"Los hombres del Paraná", como denomina la historia patria a los que actuaron con Urquiza y Derqui, fueron puede decirse, los verdaderos creadores de la organización nacional desde que a su iniciativa, siguiendo las inspiraciones del vencedor de Caseros, se sancionó la Constitución de 1853, base de toda nuestra actual organización institucional.

Su influencia por esa razón fué decisiva en los destinos de la República e irradió de un extremo al otro de la nación.



Dr. HERMINIO J. QUIROS, Gobernador de E. Ríos

De Paraná salieron aquellas leyes de la libre navegación de los ríos, de la colonización, de la construcción de ferrocarriles, de la difusión de la enseñanza pública y de tantas otras iniciativas fecundas.

La cultura argentina, le debe a Paraná, con su renombrada Escuela Normal del viejo Torres, una de sus grandes conquistas.

De sus aulas salieron los grandes paladines de la escuela renovadora y hacia todos los rumbos del país se dispersaron los Carbó, los Herrera, los Scalabrini, los Bassi y toda una pléyade de hombres de talento a sembrar ideas modernas.

Hoy, la aldea de la época de la Colonia, es una gran ciudad, próspera, llena de vida y en marcha hacia sus grandes destinos.

El jardín del litoral, tiene a Paraná como cabeza y como monumento histórico.

El pueblo y el gobierno rendirán hoy un homenaje merecido a los fundadores de la ciudad, desplegando todas las galas de una festividad brillante.

El gobierno provisorio de la Nación se hará representar por un delegado, que llegará hoy a Paraná por vía fluvial, acompañado por numerosa comitiva.

Por su parte, el señor interventor en nuestra provincia, doctor Saavedra, se trasladará también a esa ciudad acompañado por sus ministros y altos funcionarios públicos.

Igualmente el obispo estará representado por dignatarios de la iglesia.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

El programa de festejos para hoy y días sucesivos es el siguiente:

JUEVES 23, a las 7, jornada eucarística y misa de campaña, en el parque Urquiza, oficiada por el nuncio apostólico; a las 8, solemne procesión con la imagen de la fundadora de la ciudad, hasta la iglesia de San Miguel Arcángel; a las 10, recepción del delegado del gobierno nacional y de las delegaciones bonaerenses que llegarán a bordo de la motonave "Ciudad de Asunción", a las 11, tedeum y discurso conmemorativo en la catedral; a las 12, desfile de las fuerzas nacionales; a las 12.30, banquete oficial; a las 15, gran fiesta hípica y recepción en el hipódromo local; campeonato deportivo, juegos populares, etc; a las 19, recepción ofrecida por el gobierno de la provincia, a las 20.30, fuegos de artificio; a las 23, baile en el Club Social.

VIERNES 24: A las 7, en la catedral, misa por monseñor Fortunato Devoto; concentración de las escuelas, juegos populares y campeonatos deportivos, homenaje al general Urquiza en Punta Gorda.

SABADO 25: A las 7, misa oficiada por el arzobispo del Paraguay, en la catedral; campeonatos deportivos; a las 15, función cinematográfica gratuita para los asilos y escuelas; a las 18, concierto sacro en la catedral.

DOMINGO 26: A las 8, misa oficiada por el obispo diocesano en la catedral; a las 9.30, misa pontifical por el arzobispo del Paraguay; a las 11, solemne procesión en torno de la plaza 1o. de Mayo; fiesta hípica en el hipódromo y adjudicación de premios para los campeonatos deportivos.

EL DESFILE DE LAS TROPAS

Una de las notas más atrayentes de los festejos de hoy ha de ser sin duda alguna el desfile de las tropas de la región, al que concurrirá también el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de guarnición en esta ciudad.

CONCURRENCIA DE ESTA CIUDAD

Con objeto de participar en los festejos, hoy se trasladaron a Paraná numerosas familias de nuestra sociedad, muchas de ellas entroncadas con las fundadoras de la vecina capital.

Con ese motivo varias lanchas y vapores harán viajes durante el día, además de los que realiza habitualmente la lancha automóvil.

El "Círculo de la Prensa" de Buenos Aires ha interpretado con justeza el derecho a la libertad de prensa

La entidad más representativa del periodismo argentino, el "Círculo de la Prensa", solidarizándose con los diarios del interior, reclamantes del derecho de libertad del pensamiento escrito, se ha dirigido al gobierno provisorio exponiendo sus puntos de vista sobre tan importante asunto.

Sabido es que en distintas partes del país — inclusive en nuestra ciudad — delegados del gobierno de facto vienen interpretando el estado de sitio, con relación a la prensa, con criterio distinto y más o menos severo según sea quien lo aplique o a quien se le aplique.

El "Círculo de la Prensa" sostiene que tales procedimientos no convienen a los hombres que han echado sobre sí la responsabilidad de reconstituir al país, por cuanto crea un estado de cosas tan anormal que pone más intranquilidad en el ánimo público que si se dejara opinar libremente.

Nuestra nación — dice esa corporación — ha nacido y se ha desenvuelto escuchando la palabra del periodismo, aun en los momentos de mayor confusionismo institucional.

Don Bernardino Rivadavia — agrega — como ministro del gobierno del general Martín Rodríguez, primero y luego como Presidente de una nación sin organización, se dejó censurar sin poner el mínimo obstáculo a los juicios de sus adversarios, no obstante que en tales circunstancias se sostenía la guerra internacional con el Brasil y en el interior ardía la anarquía sangrienta. Dorrego, fué uno de sus formidables censores desde "El Tribuno". Y ningún gobierno, salvo el de la dictadura de Rosas, ahogó jamás la voz del periodismo.

En esta oportunidad, sigue diciendo, acallándose a la prensa se ignora el juicio del pueblo sobre los actos del gobierno provisional, de modo que si fuera desfavorable con dejar de oírlo, nada se consigue y resulta imposible la rectificación.

"Lo que piensa el pueblo — afirma — no lo sabrán los hombres del gobierno por sus amigos ni por los que van a sus despachos, generalmente para llevar o formular peticiones; mucho menos por los doce interventores destacados en otras tantas provincias, los cuales sólo están habilitados para hablar de asuntos oficiales en el estilo oficial. Si el gobierno provisional tiene adversarios, le conviene, más aún, necesita indispensablemente saber lo que ellos piensan. La verdadera seguridad está en dejarlos opinar y no en hacerlos callar. La opinión es una fuerza, cuando se manifiesta y cuando no se manifiesta. En este último caso es una fuerza contenida, pero no aniquilada".

¿Ahora bien ¿cuál sería el medio para evitar tantos entredichos? Sencillamente levantar la censura militar y si excepcionalmente hubiera que imponerla, la medida debiera estar a cargo de funcionarios civiles, los que de inmediato se obligarán a informar al Ministerio del Interior solicitando su aprobación.

En esa forma la prensa seria, la que ordena sin ofuscarse, estaría en condiciones de colaborar eficazmente en la labor emprendida por el gobierno de facto. La emisión libre del pensamiento, no es desde luego el desborde, ni a nadie puede intranquilizar, máxime cuando los primeros en cuidar la forma y la exactitud de las informaciones serían los periodistas.

Mientras tanto, no haciéndolo así la suspicacia pública ve lo inexistente e imaginativamente agranda las cosas.

El ejemplo del gran repúblico Rivadavia es de toda oportunidad en estos momentos y es de creer no sea desperdiciado por quienes pueden aprovecharlo. Lo lamentable es ver tormentas en simples pompas de jabón.

EL GOBIERNO PROVISIONAL CONTESTO A LOS PERIODISTAS

Se han solicitado informes

El conocido telegrama dirigido por los directores y representantes de diarios locales al Presidente del gobierno provisional Teniente General Uriburu, protestando por las restricciones impuestas a la libertad de prensa en Santa Fe, ha sido contestado ayer en los términos siguientes:

"Buenos Aires, octubre 20 de 1930. — Señores Carlos Doce, Luis T. Funes, Claudio Piedrabuena, Francisco Ortolochippe y Juan R. Abad. — En contestación al telegrama que, en su carácter de directores y representantes de los diarios "El Imparcial", "El Sol", "Santa Fe", "Nueva Epoca" y "La Provincia", remitieron Vds. ayer al Exmo. Señor Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, el señor Ministro me encarga hacerles saber que ha solicitado informes del señor Interventor Nacional en Santa Fe sobre los hechos que denuncian. — Saluda a Vds. atentamente. — (Hay una firma ilegible). — Relator político".

LA MISION REAL Y LEGAL DE LOS INTERVENTORES

Conceptos revestidos de alta y respetable autoridad

Por la palpitante actualidad del tópico y la destacada autoridad de las personalidades que han emitido esos conceptos, reproducimos a continuación el texto de una misiva dirigida desde la Capital Federal al Interventor en Corrientes, doctor Carlos F. Gómez, por el prestigioso intelectual Dr. Enrique Navarro Viola, sobre el verdadero significado y el carácter de la misión que corresponde desempeñar a las intervenciones federales.

Esos conceptos, por otra parte coinciden con los q' hemos sustentado en estas columnas, por más que, en la época actual, pongan oidos sordos aquellos a quienes va dirigida nuestra sana y serena prédica:

Dice así la misiva:

"Buenos Aires, octubre 12 de 1930. — Dr. Carlos F. Gómez, interventor nacional. Corrientes. — Mi doctor: A los que estamos en la platea nos asiste el derecho de aplaudir o silbar a los actores. Reciba usted mis aplausos. Fuí secretario de Lucio durante la intervención. No se movió de su puesto un solo día, así entendía su deber. Cuando yo venía a la capital, solía encargarme visitara a don Vicente Fidel. Dígale a Lucio, me decía éste, con aquella energía que le era característica, que no lo han nombrado gobernador de Buenos Aires, que no debe administrar sino lo necesario para que no muera el enfermo mientras lo opera, que su misión es política, que no investigue, que aplique la constitución y las leyes de la provincia, y que apure su gestión. De estereocuerdo nacen, como nació los otros días un artículo en "La Nación", mis plácemes a usted, que sigue la nota cierta, la que indicaba aquel viejo talentoso a mi hijo Lucio. Todo marcha bien, la gente contenta, a condición de q' ustedes pongan pronto la máquina en la vía y que todos los poderes queden instalados el mismo día en que se abra el Congreso.

"Doctor, de otra manera el prestigio de los hombres que actúan, padecerá enormemente. Todo el mundo teme vivir al margen de la constitución.

"Lo saluda con sus mejores sentimientos amistosos. — Firmado: **Enrique Navarro Viola**"

LOS QUE PUEDE UN GENIO

Un chispazo de un genio, ha hecho que rompiese el silencio que me había impuesto desde que recibiera algunas amonestaciones muy sentidas, a raíz de mi artículo titulado "Después de los exámenes y audiciones musicales" publicado por la prensa Santafecina el 1 de Enero de 1918.

La contemplación de esa obra escultórica del joven José Sedlacek, titulada "La Luz" y representada por una mujer que con el más alto imperio del orgullo posible en la humanidad, y bien convencida de su grandeza, se presenta con arrogancia ante el mundo, como Madre, me obligó a escribir un toque de llamada, en mi artículo titulado "Grave responsabilidad".

Hoy, no es una obra de arte la que me impulsa a tomar la pluma para volver a sacudir la inercia de un pueblo que tolera todo con la resignación de un santo. Hoy, es una carta que recibo y que me emociona al leer el membrete que lleva al pié, que dice: "Museo Provincial de Bellas Artes, Paraná". Pero al enterarme de su contenido, se oprime mi espíritu y protesta con energía.

Artículo 5o. del Reglamento recibido en dicha carta:

"Las obras deberán enviarse al local de la Comisión Nacional de Bellas Artes (Arenales 687), en la Capital Federal, etc...."

Quiere decir: Que ni aún Artistas de Paraná y mucho menos los de Santa Fe, podrán enviar sus obras al Museo de Paraná. En cambio: a los 5 días de su rechazo caso de no ser admitidas, tendrán que ser retiradas de Buenos Aires.

Permítaseme que me reserve por un tiempito los sabrosos comentarios de este asunto, por no distraer demasiado la atención, de lo que me propongo.

Yo deploro no haber podido estar en silencio como lo estuve durante 12 años; pero no tenía la culpa, es: de la obra admirable "La Luz". — Salvador Cabedo.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor Nacional y sus Ministros doctores Texanos Pinto, Dell'Oro e Ing. Alejandro Bunge.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

NOMBRAMIENTOS, CESANTIAS Y REEMPLAZOS

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Tiburcio Reyes del cargo de Secretario de la Jefatura de La Capital, y nómbrase en reemplazo del dimitente al Dr. Román San Martín.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de La Capital, Oficial Inspector de Distritos, en reemplazo de don Juan Alfonso Didier, al señor Enrique Lanzarich; y Escribiente de la Inspección de Comisarías, en substitución de éste último, al señor Santiago Figueroa.

—Nómbrase Sub-Oficial Inspector de Comisarías de Distritos de La Capital al señor Leonides Cepeda, por vacancia.

—Nómbrase Sub-Oficial Inspector de Comisarías de Distritos de la Jefatura de La Capital, al señor Juan Manuel Molini, por vacancia.

—Nómbrase, con carácter de interino: Comisario de la Jefatura de General López, al señor Juan J. Longhi en reemplazo de don Bernardo Suvecum, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase llavero de la Alcaidía de la Jefatura de Policía de Rosario, al señor Lorenzo Correa, en reemplazo de don Bonifacio Arguello, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Escribiente de Sección de la Jefatura de Rosario, al señor Pascual de Feo, en reemplazo de don Miguel Cantero, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase en la Jefatura de La Capital, el siguiente personal: Agente de Segunda clase de Investigaciones, en reemplazo de don Carlos Reynoso, al señor Roberto Pizarro, y Escribiente, en lugar de éste, también en Investigaciones, al señor Nicolás Forzano.

—Acéptase la renuncia presentada por don Carlos Voyame, del cargo de Sub Oficial Inspector de Distritos de la Jefatura de Policía de La Capital.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Rosario: Jefe de la Oficina de Mayoría y Depósito, en reemplazo de don Antonio Schinini, cuya renuncia se acepta, al señor José Medicina y Auxiliar de la misma Oficina, al actual Auxiliar de 2a. de Comisaría de Ordenes, señor Jorge E. Mizzi.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Segundo L. Gallano, del cargo de Comisario de la Jefatura de Policía del Departamento 9 de Julio.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Rosario: Sub Comisario del F. C. C. Córdoba, al señor Angel Bonvide (h), en reemplazo de don Pedro Ijurra y Auxiliar Encargado de Suburbios y Distritos, a este último, en substitución de don Angel Paladini.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Importante decreto administrativo — Interesantes conceptos de economía política

SANTA FE, Octubre 21 de 1930.

Vista la presente solicitud para adquirir café del exterior, con destino a la Dirección de Rentas, que dicha repartición formula en cumplimiento del decreto de fecha 8 de octubre que establece que para adquirir productos extranjeros con destino a la Administración de la Provincia se requiere justificar los motivos y recabar la aprobación del Ministerio respectivo.

Y CONSIDERANDO

Que si bien no se produce café en el país, se tienen precedentes de que puede producirse satisfactoriamente en las provincias del norte; y que, en cambio, se produce en el país la "yerba mate" de la mejor calidad, considerada por las autoridades técnicas superior al café para uso en infusión.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS, RESUELVE:

Art. 1.—No ha lugar a la solicitud para adquirir café procedente del exterior, con destino a la Dirección General de Rentas.

Art. 2.—Hágase saber a todas las reparticiones y dependencias de este Ministerio que deben abstenerse de solicitar autorización para adquirir dicho producto extranjero, por cuanto puede ser substituido con ventaja por la citada infusión nacional.

Art. 3.—Hágase saber, transcríbase y archívese.

Alejandro E. Bunge

—(o)—

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

8.459

y los premios siguientes a los números:

20990, 20872, 9708, 14149, 6474, 9270, 8042, 12251, 21410, 15499, 5023, 24850, 4917, 13145, 11784, 24187, 10976, 18807.